

## Herramienta interactiva: Herramienta interactiva **Todo En Uno Para Personas Jurídicas 2024** (Impuesto de Renta, Conciliación Fiscal 2516, Impuesto Diferido, Distribución de Dividendos, Tasa Mínima de Tributación).

**Formato:** Digital

**ISBN:**

The screenshot displays the 'DECLARACIÓN IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS PERSONA JURÍDICA AÑO 2024' interface. At the top, it states 'Con la última Reforma Tributaria - Ley 2277 de Diciembre 13 de 2022' and 'VERSIÓN 1.3'. The interface is organized into several columns of interactive buttons:

- FORMATO 2516:** Includes buttons for 'Caratula', 'E.S.F.', 'E.R.I.', 'Impuesto Diferido', 'Ing. y Facturación', 'Activos Fijos', and 'Resumen ESF\_ERI', each with a '2516' label.
- PROPIEDAD P Y E:** Includes 'Activos Fijos', 'Depreciación/Amortización', 'Inversiones en Asociadas', 'Venta Activos Fijos < 2añ', 'Venta Activos Fijos > 2añ', and 'Venta Acciones'.
- OTROS ANEXOS:** Includes 'Cálculo de Dividendos', 'Anticipos', 'Retenciones', 'Descuentos Tribut.', 'Ingresos por G.O.', and 'IVA Bienes de Capital'.
- CONCILIACIONES:** Includes 'Conciliación Utilidades' and 'Justificación Patrimonial'.
- IMPUESTOS:** Includes 'GMF', 'Industria y Ccio.', and 'Predial'.
- FINANCIERAS:** Includes 'Det C', 'In Pre', and 'Sub'.

Below these columns is a row of icons for 'Ingresos por Dividendos', 'Rentas Exentas', 'Compensaciones', 'Pagos Seg. social y Par.', 'Diferencia en Cambio', 'Beneficio de Auditoría', and 'Cor Pa'. At the bottom, there are three main sections: 'Impuesto Diferido', 'TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN - TTD', and 'AUDITORÍA FORMULARIO 110'. A navigation bar at the very bottom contains buttons for 'PRESENTACIÓN', 'Instrucciones', 'MENU', 'Datos Básicos', 'Datos Informativos', 'Balance de Prueba', 'Hoja Sumaria', 'Datos Inf. Nómina', 'Impuesto Diferido', and 'Invers'.

### DESCRIPCIÓN

Si bien el Gobierno nacional expidió el proyecto de reforma tributaria Ley 300 del 10 de septiembre de 2024, mediante el cual implementara grandes cambios en la tributación de las personas jurídicas, estos solo empezarán a regir a partir del año gravable 2025, cuyas declaraciones se presentarán durante el año 2026. Sin embargo, algunos de los ajustes efectuados por esta ley sí será necesario tenerlos en cuenta en la preparación de dichas declaraciones.

Así las cosas, para la elaboración de la declaración de renta de las personas jurídicas correspondiente al período fiscal 2024 se deberán considerar, entre otros aspectos, lo contemplado en la última Reforma Tributaria - Ley 2277 de diciembre 13 de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior se desarrolla una herramienta practica como guía para el usuario en la elaboración del impuesto de renta y complementarios, la conciliación fiscal, el impuesto diferido, entre otros, la cual genera los diferentes anexos y el borrador del formulario 110 y el formato 2516, teniendo en cuenta los marcos técnicos contables bajo NIIF y la interacción con los impuestos.

La plantilla cuenta con anexos para la determinación del impuesto y el proceso de depuración de las diferentes partidas con incidencia fiscal en la determinación del impuesto de renta de las personas jurídicas para el año gravable 2024, tales como activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, deducciones, rentas exentas, renta presuntiva, ganancias ocasionales, descuentos tributarios, entre otros. Además, cuenta con el módulo de conciliación fiscal, impuesto diferido, cálculo de dividendos, cálculo de la TTD, para que realice un óptimo cierre contable y una eficiente planeación tributaria

Con esta herramienta podrá hacer todas las declaraciones que requiera y no tiene restricción de instalación, la podrá usar en cualquier computador que tenga Excel. La plantilla cuenta con un panel principal en donde podrá controlar toda la herramienta mediante botones con hipervínculos para acceder muy fácil a los diferentes anexos y formatos.

## JUSTIFICACIÓN

El impuesto de renta para personas jurídicas requiere de mucha importancia a la hora de ser liquidado y presentado dentro de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Con el fin de hacer más práctico y ágil este proceso, se ha desarrollado una plantilla en Excel que permite organizar la información, realizar los debidos cálculos y generar el borrador del formulario 110 y formato 2516, teniendo en cuenta toda la normatividad tributaria colombiana para el año gravable 2024.

## OBJETIVOS

- Suministrar una herramienta práctica conducente a una liquidación adecuada del impuesto de renta de las personas jurídicas por el año 2024 en beneficio de los contribuyentes.
- Ayudar a la generación de los diferentes anexos y el borrador del formulario 110 y el formato 2516 de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los marcos técnicos contables bajo NIIF y la interacción con los impuestos.
- Brindar conocimientos sólidos mediante una herramienta interactiva para que los usuarios evalúen a los contribuyentes que deben presentar la declaración de renta para personas jurídicas y la conciliación fiscal por el año 2024, dentro de los parámetros que señala la ley.
- Dar a conocer a través de una herramienta cuáles son las obligaciones y disposiciones formales y sustantivas del contribuyente en el impuesto de renta de las personas jurídicas y como aplicarlas dentro del marco legal.

## A QUIÉN VA DIRIGIDO

Gerentes, Representantes Legales, Revisores Fiscales, Contadores y en general a los encargados de cumplir con la obligación de liquidar el impuesto de RENTA y COMPLEMENTARIOS para las personas jurídicas.

## PUNTOS EN LOS QUE TE VAS A CAPACITAR

- Se analizarán los aspectos generales de la declaración de renta de las personas jurídicas del año gravable 2024 y la conciliación fiscal.
- Se actualizarán en la reglamentación que se generó durante el 2024, con relación a la preparación y presentación de la declaración de renta, para las personas jurídicas por el año gravable 2024.
- Se detallarán las secciones del formulario 110 y los anexos para proceder a la determinación de:
  - El patrimonio bruto, pasivos y patrimonio líquido y conciliación de las bases contables y fiscales.
  - Los ingresos, costos y gastos deducibles, conciliación de las bases contables y fiscales.
  - El impuesto de renta.
  - Los descuentos tributarios.
  - Las ganancias ocasionales.
  - El valor a pagar, los anticipos y los saldos a favor
- Se estudiarán los aspectos más importantes para la preparación del formato 2516, relacionados con el reporte de conciliación fiscal por el año gravable 2024.

## ¿QUÉ PODRÍA PASARLE AL USUARIO SI NO TOMA (COMPRA) ESTE PRODUCTO?

El usuario tendrá que invertir más tiempo en la elaboración de la declaración, organizando la información, generando los anexos y realizando los cálculos manualmente, aumentando el riesgo de presentar extemporáneamente este impuesto o de manera incorrecta.

## ¿CÓMO FUNCIONA?

La plantilla cuenta con un anexo que está diseñado para copiar y pegar allí el balance de prueba en Excel descargado del software contable a **nivel 4** (6 dígitos), para procesarlo y que sea trasladado a la hoja sumaria (núcleo principal de la información contable y fiscal). De esta manera al ser procesada la información se realizarán los cálculos automáticos, se generan los anexos y el borrador del formulario 110 y formato 2516. No necesita de ningún código de activación ni tampoco de un programa especial para operar, solamente tener instalado Excel, **sin caducidad ni cobro por actualización de la plantilla**. (Ver anexo modo de uso).

## CONTENIDO DE LA PLANTILLA

- Formulario 110 formulado
- Hoja sumaria de las cifras que generan el formulario 110
- Conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal
- Anexo para la determinación del Impuesto Diferido
- Anexo para el cálculo del anticipo al impuesto de renta año gravable 2024
- Anexo descuentos tributarios
- Anexo de retenciones y auto retenciones en la fuente
- Anexo de venta de activos fijos
- Anexo de venta de acciones
- Anexo de Ingresos por ganancias ocasionales
- Anexo de impuestos ICA, GMF, Predial
- Anexo para el deterioro de cartera
- Anexo para el cálculo de intereses presuntivos por préstamos en dinero a socios durante el año 2024
- Anexo para el cálculo del límite de intereses deducibles por aplicación de la norma de subcapitalización para vinculados económicos
- Anexo del IVA pagado en los bienes de capital
- Anexo de propiedades, planta y equipo
- Anexo para el cálculo de la sanción de extemporaneidad y por corrección
- Anexo de la conciliación patrimonial
- Anexo para la diferencia en cambio
- Anexo cálculo del beneficio de auditoría
- Anexos para la compensación de pérdidas fiscales
- Anexo para el control de pagos en efectivos del empleador a seguridad social y parafiscales
- Anexos para las rentas exentas y los ingresos por dividendos
- Formato 2516 año 2024
- **Tasa de Tributación Depurada - TTD**

## RECOMENDACIONES

- Versión Excel 2010 o superior – Windows
- **Leer el manual de funcionamiento**
- No diligencie información sobre las celdas que contienen fórmulas
- No cambie los nombres de las pestañas, así como las filas y columnas ocultas
- No incluya o excluya filas o recorte celdas. Simplemente copie, pegue o borre contenido
- Evite desproteger las celdas protegidas para evitar errores de fórmula y cálculo
- No separe celdas combinadas ni elimine validaciones de datos y botones de navegación
- Se recomienda mantener este archivo como fuente y usar copias

**IMPORTANTE:** Esta plantilla esta sujeta a actualizaciones por cambios normativos que se presenten posteriormente a la fecha de publicación, por eso hacemos anotación en su portada que es una “Versión Preliminar”, apenas la Dian suscriba el formulario 110 y formato 2516 para la vigencia 2024, notificaremos a los usuarios mediante correo electrónico para que vuelvan a descargar desde el mismo enlace de la primera compra las actualizaciones, cabe aclarar que con un solo clic el usuario podrá importar la información inicial sin que pierda el trabajo previo realizado.

Realiza la compra de este producto en:

<https://ofiscol.com/producto/plantilla-elaboracion-renta-persona-juridica/>

## También podría interesarte:

### 1. Herramientas en Excel

- Liquidador de retención en la fuente sobre dividendos 2023.
- Liquidador retención en la fuente F350.
- Liquidador IVA F300
- Proyección renta personas naturales año 2024.
- Liquidador de sanciones (impuestos e información exógena).
- Elaboración y análisis de Estados Financieros 2023.
- Consulta masiva de terceros en la DIAN.
- Liquidadores laborales.

### 2. Calendapp

Aplicación móvil que te recuerda el vencimiento de impuestos nacionales, distritales, pago de seguridad social y todas las tareas que crees.

### 3. Formatos en Word

- Modelos de contratos laborales.
- Formatos de administración de nómina.
- Modelos de contratos de arrendamiento.

**Conoce más en**

**WWW.OFISCOL.COM**

[Contacto@ofiscol.com](mailto:Contacto@ofiscol.com)

**Cel 3143831766**